



# EPM tendrá que responder por daño que dejó al país al borde del apagón

Se indagarán eventuales violaciones que pudieron afectar el suministro de energía a los usuarios.

Por: ECONOMÍA Y NEGOCIOS |  
© 7:43 p.m. | 11 de julio de 2016



Foto: Archivo / EL TIEMPO

La Superservicios busca indagar la responsabilidad de la empresa por los hechos que tuvie...



81

COMPARTIDOS

Aunque la central hidroeléctrica de Guatapé, la más importante del país al tener el 25 por ciento del agua con la que se produce energía eléctrica, **ya está al servicio** tras los graves incidentes que la dejaron por **fuera de operación en febrero**, Empresas Públicas de Medellín (EPM), como operador, tendrá que dar explicaciones detalladas del suceso.

Para tal fin, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios formuló pliego de cargos a EPM por el evento ocurrido el pasado 15 de febrero en la central hidroeléctrica de Guatapé, **que aumentó el riesgo de racionamiento**

PUBLICIDAD



Clic para más información

**en el servicio de energía eléctrica durante el pasado fenómeno del Niño, como consecuencia de la pérdida de 7 gigavatios hora de generación aportados al sistema.**

Tras el suceso, la Superservicios realizó seguimiento e inició las averiguaciones previas, las cuales permitieron proferir la resolución No. 20162400380441 del 6 de julio de 2016, que contiene el pliego de cargos por eventuales violaciones legales y regulatorias que pudieron afectar la prestación del servicio y por consiguiente, el suministro de energía a los usuarios. (Lea también: [La maquinaria detrás de la reparación de la hidroeléctrica de Guatapé](#))

Dentro del proceso se contempla un análisis de las afectaciones que se pudieron presentar por efecto de las obligaciones de energía en firme; falta de previsión en ajustar su infraestructura a nueva tecnología, tal y como lo prevé el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie); y fallas que atentaron contra la seguridad y la vida de los operarios de la hidroeléctrica, entre otros aspectos.

**Con la expedición del pliego de cargos se da inicio formal a la investigación, con la que se espera establecer si hay responsabilidad alguna por parte del agente generador, caso en el cual se determinará la eventual sanción.**

Vale recordar que el presidente de la República, Juan Manuel Santos, afirmó hace dos semanas que el tratamiento dado por EPM al suceso fue adecuado y bien manejado, y se evitó un racionamiento de energía en el país.

Así mismo, cabe señalar que las reparaciones realizadas se dieron antes de lo previsto, por lo cual la central se reincorporó al sistema en menos tiempo del calculado.

MÁS LEÍDO

MÁS COMPARTIDO

- 1 Conozca el valor de la prima que deberá pagar a empleadas domésticas
- 2 Continúa el paro y la carga, sin alternativas distintas al camión
- 3 Cruz Verde se apropiará de 51 establecimientos de Droguerías Acuña
- 4 81.000 colombianos ingresan cada mes al registro del Sisbén
- 5 EPM tendrá que responder por daño que dejó al país al borde del apagón

VER 50 MÁS LEÍDAS >

PUBLICIDAD





81

COMPARTIDOS

GUARDAR

COMENTAR

REPORTAR UN ERROR

IMPRIMIR

## MÁS NOTICIAS



## TEMAS RELACIONADOS A ESTA NOTICIA

TEMAS DEL DÍA

ÚLTIMAS NOTICIAS >

**Vivienda en Colombia**   **Transporte**   **Ingenios azucareros**   **Agua**

**Paro de transportadores**

**EL TIEMPO**

COPYRIGHT © 2016 EL TIEMPO Casa Editorial.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.  
ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

Síguenos:

